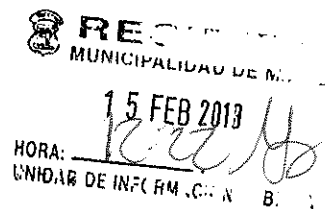


Ciudad de Mixco, 14 de Febrero de 2018
Oficio No.154 -2018/ SOSEA/CT

Señorita
Gabriela Cristina Leiva Lemus
Unidad de Acceso a la Información Pública Municipal
Presente.



Reciba un cordial saludo de parte de la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Alcalde –SOSEA–.

Me dirijo a usted de manera muy atenta para dar respuesta y seguimiento al oficio No. 09-2018-UPI-INF-OFI con fecha 08 de febrero del año 2018 en donde se solicita en forma digital y física según artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública obligaciones de transparencia correspondiente al mes de **Enero del año 2018**.

Se hace de su conocimiento que los montos asignados, los criterios de acceso y los padrones de beneficiarios de los programas de subsidios, becas o transferencias otorgados con fondos público **no se ha asignado ninguno de los mencionados anteriormente por el momento en el Municipio de Mixco.**

Agradeciendo la atención prestada, me suscribo de usted.

Atentamente.



César Torres
Encargado de Educación
SOSEA
Municipalidad de Mixco



Vo.Bo. Licda. María Gómez
Coordinadora SOSEA
Municipalidad de Mixco

NUMERAL 15

ENTIDAD: Secretaría de las Obras Sociales de la Esposa del Alcalde –SOSEA- Municipalidad de Mixco
DIRECCIÓN: 4ta calle 4-83 zona 1 Mixco
HORARIO DE ATENCIÓN: 9:00 – 17:00 hrs.
TELÉFONO: 23076300 ext. 4381
DIRECTOR: Marla Gómez coordinadora
ENCARGADO DE ACTUALIZACIÓN: César Torres
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 05/02/2018

SUBSIDIOS

No	PADRÓN DE BENEFICIARIO	CRITERIOS DE ACCESO	MONTO
	Ninguno	Ninguno	Q00.00

BECAS

No	PADRÓN DE BENEFICIARIO	CRITERIO DE ACCESO	MONTO
	Ninguno	Ninguno	Q00.00

TRANSFERENCIA

No	PADRÓN DE BENEFICIARIO	CRITERIO DE ACCESO	MONTO
	Ninguno	Ninguno	Q.00.00


 César Torres
 Encargado de Educación
 SOSEA
 Municipalidad de Mixco


 Vo.Bo. Licda. Marla Gómez
 Coordinadora SOSEA
 Municipalidad de Mixco